

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

INFORMA QUE:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 del 2015, se ofrecen a título gratuito a las entidades estatales, los bienes muebles que se relacionan en la Resolución 0080 del 24 de enero de 2024, *"por medio de la cual se dan de baja bienes muebles servibles no utilizables e inservibles de propiedad del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE y se retiran de su propiedad, planta y equipo"*.

A partir del mismo día en que sea publicado este aviso, todas las entidades estatales, tendrán un término de treinta (30) días calendario para manifestar su interés por escrito acorde con los elementos ofertados, para lo cual deberán utilizar en su integridad el formato que se anexa en este comunicado, en el cual deberá expresar la necesidad de los bienes para el cumplimiento de sus funciones institucionales y las razones que justifican su solicitud. Junto con el escrito, deberán allegarse los soportes que certifiquen la calidad de representante legal de quien suscribe el documento, como lo son: nombramiento, acta de posesión y copia de la cédula de ciudadanía.

Si quien manifestó interés en primer orden, no justifica la necesidad de los bienes y las razones de su solicitud o no allega los documentos soporte, su solicitud será rechazada y se estudiará la solicitud que corresponda a la segunda manifestación y así sucesivamente en estricto orden de llegada. En el evento de que existan dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades por uno o varios bienes, se entregarán a aquella que se haya manifestado primero.

Una vez se hayan seleccionado las entidades a las que se les entregarán los bienes, se procederá a notificar mediante correo electrónico, para establecer la fecha de la entrega material de los bienes, que no será mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación.

Los bienes objeto de baja por enajenación a título gratuito no son susceptibles de devolución u objeciones por parte de la entidad estatal que los solicita, deben ser recibidos en su totalidad, en el estado y lugar físico donde se encuentren actualmente.

Las entidades beneficiarias de la entrega de los bienes deberán incurrir en los costos de embalaje, transporte, cargue y descargue y demás gastos asociados al traslado de estos. Así mismo, utilizarán los bienes recibidos para fines propios de su objeto social, académico y/o de capacitación.

Por lo anterior, las entidades interesadas en la adquisición de estos bienes por enajenación a título gratuito, deberán manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este Aviso Único, diligenciando y enviando el anexo que se relaciona y los documentos requeridos a los correos electrónicos: cpreyesc@dane.gov.co y almacen_dtcentrooriente@dane.gov.co.

A continuación, se relacionan los elementos que se encuentran disponibles para enajenar a título gratuito:

Ítem	Placa Física	Descripción Elemento	Valor Histórico	Clasificación	Ubicación Física
1	37218	Computador de escritorio - HP	\$ 1.348.500,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
2	57710-F	Computador de escritorio - ACER	\$ 1.548.500,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
3	57696-F	Computador de escritorio - ACER	\$ 1.548.500,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
4	57683-F	Computador de escritorio - ACER	\$ 1.548.500,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
5	21884	Computador de escritorio - HP	\$ 1.781.390,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
6	44618	mouse - HP	\$ 38.600,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
7	37220	mouse	\$ 5.394,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
8	44615	mouse - HP	\$ 38.600,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
9	21854	Teclado Hp	\$ 156.106,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
10	44617	Teclado Hp	\$ 57.900,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
11	45766	Computador de escritorio alta capacidad	\$ 1.184.828,50	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
12	44575	Mouse	\$ 17.400,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
13	21852	Monitor de 20 pulgadas	\$ 446.016,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
14	37216	Mouse	\$ 5.394,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
15	52972	Mouse	\$ 10.000,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
16	53022	Mouse	\$ 10.000,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
17	53094	Mouse	\$ 10.000,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
18	44648	Mouse	\$ 10.415,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
19	44649 - 43	Mouse	\$ 10.415,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
20	44657	Teclado	\$ 14.598,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
21	47134	Teclado	\$ 15.000,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
22	58123-F	Teclado	\$ 15.000,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
23	58124-F	Teclado	\$ 15.000,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
24	58125-F	Teclado	\$ 15.000,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
25	58126-F	Teclado	\$ 15.000,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
26	58153-F	Teclado	\$ 15.000,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
27	52288	Teclado	\$ 15.000,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
28	52455	Teclado	\$ 15.000,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
29	52533	Teclado	\$ 15.000,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
30	52695	Teclado	\$ 15.000,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
31	52716	Teclado	\$ 15.000,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
32	37219	Teclado	\$ 21.576,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
33	37227	Teclado	\$ 21.576,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
34	53355-F	Mouse	\$ 21.942,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
35	54498-F	Teclado	\$ 30.526,56	ENAJENACIÓN	Bucaramanga

36	44672 - 43	Teclado	\$ 51.821,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
37	44693 - 43	Teclado	\$ 51.821,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
38	44614	Teclado	\$ 57.900,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
39	44623	Teclado	\$ 57.900,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
40	44627	Teclado	\$ 57.900,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
41	43705	Teclado	\$ 66.890,08	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
42	21859	Mouse	\$ 66.902,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
43	29496	Mouse	\$ 76.345,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
44	21898	Mouse	\$ 76.345,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
45	22706	Mouse	\$ 76.345,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
46	37249	Monitor de 20 pulgadas	\$ 107.880,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
47	37241	Monitor de 20 pulgadas	\$ 107.880,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
48	37221	Monitor de 20 pulgadas	\$ 107.880,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
49	37225	Monitor de 20 pulgadas	\$ 107.880,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
50	37217	Monitor de 20 pulgadas	\$ 107.880,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
51	57008-F	Teclado	\$ 122.907,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
52	21858	Teclado	\$ 156.106,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
53	44599	Teclado	\$ 162.848,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
54	44602	Teclado	\$ 162.848,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
55	29495	Teclado	\$ 178.139,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
56	21885	Teclado	\$ 178.139,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
57	21897	Teclado	\$ 178.139,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
58	22705	Teclado	\$ 178.139,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
59	43636	Monitor de 20 pulgadas	\$ 334.450,42	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
60	21807	Monitor de 20 pulgadas	\$ 345.000,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
61	21895	Monitor de 20 pulgadas	\$ 508.968,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
62	43706	Mouse	\$ 16.722,52	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
63	44561	Mouse	\$ 17.400,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
64	44567	Mouse	\$ 17.400,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
65	44552	Mouse	\$ 17.400,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
66	44555	Mouse	\$ 17.400,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
67	44556	Mouse	\$ 17.400,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
68	44576	Mouse	\$ 17.400,00	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
69	21815	Mouse	\$ 20.492,57	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
70	21819	Mouse	\$ 20.492,57	ENAJENACIÓN	Bucaramanga
71	21824	Mouse	\$ 20.492,57	ENAJENACIÓN	Bucaramanga

72	44525	Gabinete	\$ 266.800,00	ENAJENACIÓN	Cúcuta
73	44779-43	Balanza Digital	\$ 52.200,00	ENAJENACIÓN	Cúcuta
74	44784-43	Balanza Digital	\$ 52.200,00	ENAJENACIÓN	Cúcuta
75	44785-43	Balanza Digital	\$ 52.200,00	ENAJENACIÓN	Cúcuta
76	44786-43	Balanza Digital	\$ 52.200,00	ENAJENACIÓN	Cúcuta
77	44787-43	Balanza Digital	\$ 52.200,00	ENAJENACIÓN	Cúcuta
78	44788-43	Balanza Digital	\$ 52.200,00	ENAJENACIÓN	Cúcuta
79	21845	Balanza Digital	\$ 75.000,00	ENAJENACIÓN	Cúcuta
80	61679	Micro teléfono	\$ 556.266,69	ENAJENACIÓN	Cúcuta
81	54716-F	Refrigerador	\$ 940.000,20	ENAJENACIÓN	Cúcuta
82	57021-F	Equipo acondicionado mini split	\$ 1.586.300,00	ENAJENACIÓN	Cúcuta
TOTAL			\$ 17.657.096,68		

El presente aviso se fijará por el término de 30 días calendario en la página web de la Entidad.

Dado en Bucaramanga, a los 29 días del mes de enero de 2024.



ALVARO ANTONIO HERNÁNDEZ ARGUELLO
Director Territorial

Proyectó: Ludy Yanet Parada Rico - Profesional Universitario - Almacén e inventarios *FL*

Revisó: Leidy Viviana González Vega - Profesional Universitario - jurídica

Vo. Bo: Claudia Piedad Reyes Cáceres - Coordinadora GIT Administrativa *clp*

ANEXO 1. MANIFESTACIÓN DEL INTERESADO

<p><i>Necesidad del bien para el cumplimiento de sus funciones:</i></p>	
<p><i>Razones que justifican la solicitud:</i></p>	
<p><i>Nombre de la Entidad</i></p>	
<p><i>Nombre del Representante Legal:</i></p>	
<p><i>Acto Administrativo que demuestre que la entidad es de carácter público</i></p>	
<p><i>No. Cédula del Representante Legal:</i></p>	
<p><i>NIT de la entidad:</i></p>	
<p><i>Dirección de la entidad:</i></p>	
<p><i>Teléfono de la entidad:</i></p>	
<p><i>E-mail de la entidad</i></p>	
<p><i>Ciudad:</i></p>	